



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 16 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 117 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 1358/16, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Carlos F. Balbín en su carácter de Procurador del Tesoro de la Nación solicita las adscripciones de los agentes Paula Andrea Saba y Armando García Dávila, a fin de prestar servicios en esa Procuración.

Que los agentes Saba y García Dávila se encuentran designados por concurso en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario con los cargos de Secretaria y Prosecretario Letrado, respectivamente, conforme Resoluciones Presidencia N° 534/2014 y 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente Paula Andrea Saba, Legajo N° 767, a la Procuración del Tesoro de la Nación, por el término de ciento ochenta (180) días, con la categoría actual de revista.

Art. 2º: Otorgar la adscripción al agente Armando García Dávila, Legajo N° 3261, a la Procuración del Tesoro de la Nación, por el término de ciento ochenta (180) días, con la categoría actual de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Procuración del Tesoro de la Nación, a la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 117 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires